



TRAMITADO

Fecha: 18 de Agosto de 2011.

Expediente N° 3 X Región de Los Lagos, Dirección de Obras Portuarias.

OBRA: "PROYECTO DE CONECTIVIDAD EN LA X REGIÓN LEPTEPÚ", COMUNA DE CHAITÉN, PROVINCIA DE PALENA, X REGIÓN DE LOS LAGOS.

Santiago, 18 de Agosto de 2011.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		

REFRENDACION

REF. POR \$: _____
IMPUTAC.: _____
ANOT. POR \$: _____
IMPUTAC.: _____
DEDUC. DTO.: _____

VISTOS: Lo prescrito en el Artículo 4° del Decreto Ley N° 2186, de 1978, lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, la Resolución Ministerial N° 171 de 1984 y la delegación efectuada por el Fiscal M.O.P. por Resolución Exenta Fiscalía N° 267, de fecha 10 de Julio del 2002; la Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta N° 529 de 30 de septiembre de 2010 y lo solicitado por el Director Nacional de Obras Portuarias, mediante Oficio Ord. DOP N° 1325, de fecha 10 de Agosto de 2011.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA EXENTA N° 651 /

- 1.- **PÁGUESE** a los peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a título de honorarios por su participación como miembros de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la **OBRA: "PROYECTO DE CONECTIVIDAD EN LA X REGIÓN LEPTEPÚ", COMUNA DE CHAITÉN, PROVINCIA DE PALENA, X REGIÓN DE LOS LAGOS.**

NOMBRE	RUT	N° BOLETA	FECHA	MONTO
LEOPOLDO RAMON SCHUMACHER GUARDA	5.112.109-0	49	29 de julio de 2011	\$762.267.-
JUAN SAMUEL BARRIENTOS BAHAMONDE	6.546.065-3	1	29 de julio de 2011	\$762.267.-
JUAN CELESTINO GIVANNINI MANSILLA	6.353.109-K	18	02 de agosto de 2011	\$762.267.-

- 2.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará a cada uno de los peritos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS (\$2.286.801.-)**, con cargo al Comprobante de Compromiso de Fondos N° 161041 de fecha 04 de agosto de 2011, Asignación Presupuestaria 31-02-002 30069743-0, con cargo a la Ley de Presupuesto del año 2011.

Jmh.
Proceso Fiscalía N° 5023459 /
PP/DOP/02.11.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas